

EXP-UNC:0001190/2015

VISTO:

el certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos en el que se concede licencia por maternidad, 2do. período, a la agente **Belén Uanini**, desde el 05 de Enero al 03 de Junio de 2015; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Uanini se desempeña en esta Facultad como Apoyo Técnico Profesional al Área de Tecnología Educativa a nivel de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2015 y que por Resolución Decanal nº 1921/14 se la ha designado en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área mencionada, con licencia por maternidad cargada en Sistema PAMPA desde el 06 de Diciembre de 2014 al 05 de Marzo de 2015 (período ANSES) y desde el 06 de Marzo al 04 de Junio de 2015 (período UNC);

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 10º, inc. "g" del Decreto 3413/79, por el artículo 106º del Decreto 366/06 y por el artículo 1º, inc. "b", de la Ordenanza 02/11 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

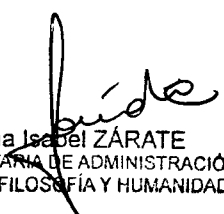
ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia por maternidad, segundo período, a la Licenciada **MARÍA BELÉN UANINI**, legajo 42009, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina para Apoyo Técnico Profesional al Área Tecnología Educativa, desde el 06 al 31 de Marzo de 2015 (fecha en que vence su designación interina), y en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Tecnología Educativa, desde el 06 de Marzo y hasta el 04 de Junio de 2015.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.


CÓRDOBA, 24 FEB 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0075

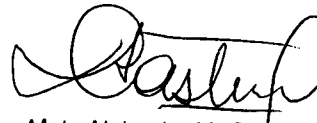
m.s.



Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades